

que no remitiémos, y en fe de ello damos  
el presente que signamos y firmamos  
en esta referida Ciudad de Lorca en cator  
re dias del mes de septiembre de mil se  
tecientos noventa y quatro años = Cita  
Signado: Pedro Moreno Benabente = Cita  
Signado: D<sup>n</sup> Silbenio Pexer Menduina =

Adición  
al inf.<sup>e</sup>

Dereando la Ciudad de su manera toda di  
da sobre lo que tiene informado al su  
premo Consejo en Cavildo del día veinte  
y tres de Agosto inmediato sobre las pre  
eminencias que corresponden por su oficio a  
D<sup>n</sup> Pedro Cueto, y su teniente D<sup>n</sup> Casto Leon  
de Salcedo, sobre las comisiones q<sup>e</sup> este  
manifiesta han obtenido los tenientes  
en los oficios de Rescuerdo q<sup>e</sup> tienen  
esta preeminencia y consiguiente a lo  
acordado en el día trece del corriente  
en vista de la proposición de uno de los  
Informantes, para con Justificación  
expata instruir al Consejo, debemos

